PROCESO DE SELECCIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA SA – GB – 011 – 2024.

OBJETO: "MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA"

En Tunja, a los veintiséis (26) días del mes de Diciembre de 2024, se consolida el informe de evaluación realizado a las propuestas presentadas dentro de la SELECCIÓN ABREVIADA No. 011 de 2024, cuyo objeto es MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA.

En desarrollo del proceso se recibió una (1) propuesta a saber:

N°	**PROPONENTE – REPRESENTANTE LEGAL**
1	IGS INGENIERIA E.U. – JORGE EDUARDO ARRIETA ROA

De acuerdo a la verificación inicial realizada por el Comité Asesor - Evaluador, se concluyó lo siguiente:

N°	**PROPONENTE – REPRESENTANTE LEGAL**	**CAPACIDAD JURIDICA**	**CAPACIDAD FINANCIERA**	**CAPACIDAD TECNICA**	**OFERTA ECONOMICA**
1	IGS INGENIERIA E.U. – JORGE EDUARDO ARRIETA ROA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se dio traslado por el término de TRES (3) días hábiles.

Durante este término de traslado se presentaron observaciones a la Evaluación, las cuales fueron resueltas por el Comité – Evaluador y publicadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Una vez resueltas las observaciones presentadas, concluye el Comité Asesor - Evaluador lo siguiente:

N°	**PROPONENTE – REPRESENTANTE LEGAL**	**CAPACIDAD JURIDICA**	**CAPACIDAD FINANCIERA**	**CAPACIDAD TECNICA**	**OFERTA ECONOMICA**
1	IGS INGENIERIA E.U. – JORGE EDUARDO ARRIETA ROA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Así las cosas, se procede de la siguiente forma:

Teniendo en cuenta que es el único oferente y se encuentra habilitado se recomienda la adjudicación de la SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-GB-011-2024, al proponente IGS INGENIERIA E.U. con nit. 900.308.302-8, representado legalmente por JORGE EDUARDO ARRIETA ROA, identificado con C.C. 91.299.870 de Bucaramanga, por un valor de $2.830.792.681,77, por ser la propuesta más favorable para la entidad.

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad.

Así mismo, éste informe será puesto a disposición del Delegado para la Contratación del Departamento, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Proyectó: LADY ESPERANZA CARREÑO SABOGAL
Profesional Externo